



*EDICTO de 14 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial de modificación de la unidad rústica apta para edificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2008ED0753)*

El Pleno en sesión ordinaria de 08.10.2008, aprobó por unanimidad inicialmente la modificación de las NNSS de Jerte, consistente en que la unidad rústica apta para la edificación se reduce a 0,75 ha para cultivo y 10 ha en secano para adaptar las NNSS a la LSOTEX 15/2001, y al Decreto 46/1997, de 22 de abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72 de la Ley 15/2001, y 121 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura Decreto 7/2007, de 23 de enero), se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para su examen y formulación, en su caso, de alegaciones y reclamaciones al mismo.

Jerte, a 14 de octubre de 2008. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SANTOS.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2008 sobre extravío del título de Técnico Especialista en Informática de Gestión de D.<sup>a</sup> Ana María Durán Roco. (2008084326)*

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista en Informática de Gestión de D.<sup>a</sup> Ana María Durán Roco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Mérida, a 28 de octubre de 2008. La Interesada, ANA MARÍA DURÁN ROCO.